

Putzeys, Yvonne, Sheila Flores y Rubén Larios

2012 Montículo de La Culebra y acueducto de Pinula: ¿Patrimonio Nacional u obstáculo para el desarrollo urbano? En XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011 (editado por B. Arroyo, L. Paiz, y H. Mejía), pp. 529-536. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal, Guatemala (versión digital).

46

MONTÍCULO DE LA CULEBRA Y ACUEDUCTO DE PINULA: ¿PATRIMONIO NACIONAL U OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO URBANO?

Yvonne Putzeys
Sheila Flores
Rubén Larios

PALABRAS CLAVE

Altiplano de Guatemala, Kaminaljuyu, Montículo de la Culebra, Preclásico Medio y Tardío, destrucción, legislación, crecimiento urbano

ABSTRACT

America is undoubtedly one of the most destroyed and affected directly and indirectly by the urban sprawl of Guatemala City. Although its construction dates back to the Middle Preclassic period (1000-400 BC) and has evidence to go until the Late Classic period (550-900DC), now and despite having undergone multiple excavations (most of which have been rescue projects and / or rescue) so far have not been able to answer many of the questions raised about it. The available product of excavations in the last 25 years is in many cases, scattered and incomplete and there has been an archaeological project that aims to integrate background information and investigate the mound for their conservation, since only perform work with the ultimate intention of releasing partially or totally, for purposes of construction and modern urbanism. So, after several years of work on these monuments and heavy fighting with private owners, private businesses and even government officials, the questions arise: can still be saved?, Is there more as a reminder of the many mounds pre-Hispanic destroyed in the valley of Guatemala? or do they really at odds with the conservation of the urban growth?

Tradicionalmente asociado con la imagen urbana de la ciudad de Guatemala, el Acueducto de Pinula es sin duda uno de los monumentos más conocidos y más rápidamente identificables por los capitalinos, aunque no por eso mejor protegidos y preservados. Sin embargo, por paradójico que parezca, el montículo de La Culebra es a su vez reconocido como tal, por un sector de la población sumamente reducido, por lo general circunscrito al ámbito arqueológico, lo que resulta increíble, dado que el primero fue construido en su mayor parte, utilizando como base el montículo prehispánico existente en el valle de Guatemala aproximadamente desde el siglo VIII AC.

Hasta a la fecha no se sabe con certeza el propósito primordial del montículo, pues se le conocen funciones de conducción de agua, muralla defensiva y límite de territorios, guarda de paso o frontera, es posible que en algún momento de su larga trayectoria de construcción y ocupación haya

tenido todas esas funciones, en especial si se considera su relación con la gran ciudad de Kaminaljuyu. (Martínez y Cabrera, 1998). Producto de los múltiples proyectos de rescate y salvamento que se han realizado en el mismo en los últimos veinticinco años y generalmente, como un requisito previo a nuevas construcciones, se han localizado estructuras escalonadas, pisos de barro y otras evidencias que determinan tres momentos de ocupación o fases constructivas importantes, la más antigua se remonta a la fase Las Charcas (1000-500 AC) del periodo Preclásico Medio; la segunda en la fase Providencia (500-200 AC) para el Preclásico Tardío y la fase Verbena - Arenal (200 AC - 200 DC) para el Preclásico Terminal. (Ortega, 2002:3)

Pese a lo anterior, al montículo la Culebra no se le reconoció como tal hasta entrada la década de 1960 del siglo XX, debido a que se le consideraba parte de la infraestructura necesaria para la construcción del acueducto de Pinula en 1786. Razón por la fue ignorado por los primeros proyectos arqueológicos que se realizaron en el valle y no se incluyó en ninguno de los respectivos planos, no fue sino hasta que Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz empezaron el recorrido y reconocimiento de ambos monumentos, declarados como tales desde 1970 en el *Acuerdo Ministerial No. 1210 del 12 de Junio de 1970 de Creación y Uso de las Áreas Adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula*, que busca frenar la destrucción sistemática que venían sufriendo ambos monumentos y regular la construcción aledaña a los mismos, por desgracia, este acuerdo generaliza la forma y relación del montículo y el acueducto, lo que muchas veces ha permitido que se cometan graves mutilaciones y destrucciones, principalmente al montículo, pues las medidas que establece, no siempre son las correspondientes.

Al respecto de su ubicación y antigüedad, se transcribe del cronista criollo Francisco de Fuentes y Guzmán, que en su **“Recordación Florida”** hacia el año 1690, describe de la siguiente manera al montículo: *“Adquirió y conserva esta llanura el pronombre de la Culebra por razón de que, extendiéndose en la longitud de la lisa y despejada tabla de su llanura por más de dos leguas de tierra muy igual y llana, por medio de ella corre y se dilata desde el principio a el fin una lomilla de poco más de dos estados de alto, cuya figura es tortuosa a la manera de una culebra que camina y dicen es obra de mano de los indios antiguos. Y tiene mucha apariencia de verdad esta tradición, porque se ve estar compuesta y fabricada a la manera de los antiguos cues, de los materiales de piedra y barro; siendo esta obra claro y manifiesto testimonio que afirma y prueba, que en aquel dilatado y maravilloso contorno hubo pueblos de numeroso y acreditado gentío, porque sin mucho número de gastadores obra tan dilatada y prolija no pudiera intentarse, ni menos conseguirse.”*

En cuanto al Acueducto de Pinula, vale la pena hacer una breve mención de su historia, aunque es mucho mejor conocida, debido y en parte a la conservación hasta nuestros días de algunas de sus principales arquerías, por razones estéticas. Como parte de los trabajos de infraestructura necesarios previo al traslado oficial de la ciudad Nueva Guatemala, se encomendó al Fontanero Mayor Bernardo Ramírez, la búsqueda de fuentes de agua dulce que surtieran del vital líquido a la población, así como la construcción del sistema hidráulico de conducción desde la toma del río Pinula hasta el centro de la ciudad. Este sistema de acueductos estuvo en servicio desde 1786, durante todo el siglo XIX y se prolongó hasta los primeros años de la tercera década del siglo XX. Quedó definitivamente en desuso durante el gobierno de Jorge Ubico, pues en 1938 se construyó la planta y pozo de Santa Luisa que comenzó a surtir a la ciudad (también en ese momento surgen las primeras empresas privadas de agua, como la del Teocinte). Con ello, y debido al crecimiento urbano de la ciudad hacia el sur, el antiguo acueducto fue progresivamente alterado y destruido.

El Acueducto de Pinula comenzaba en donde se ubica hasta la fecha, la planta y sistema de tratamiento de agua potable El Cambray, (aún en funcionamiento y administrada por la Municipalidad capitalina. De ahí bajaba por la 20 calle hasta la 26 avenida, en adelante es el límite entre las zonas 10 y 14. Prácticamente no queda mucho, porque muchas casas de las colonias La Montaña y El Campo están construidas sobre el montículo y partes del acueducto, o simplemente se ha eliminado y sustituido con

nuevas construcciones. Continúa a la Avenida de Las Américas, detrás del Obelisco o monumento a Los Próceres, siguiendo por el Boulevard Liberación hasta donde se encuentra el Zoológico La Aurora y el monumento y paso a desnivel de Tecún Umán(Figuras 1 y 2). A partir de ahí, el acueducto se desligaba del montículo de La Culebra y se dirigía al norte, por donde ahora está la Avenida La Castellana y, aproximadamente por la calzada Atanasio Tzu, continuaba por las actuales zonas 1 y 8, concluyendo parte de su recorrido, igual que el Acueducto de Mixco, en la planta central llamada Cuarto de Trompeta, que se ubicaba en la 20 calle, entre 2a. y 3a. avenidas de la zona 1 (a inmediaciones de la Avenida Bolívar) y finalizaba en la última caja de distribución situada en la esquina de la 10ª. Calle y 2ª. Avenida zona 1, en pleno Centro Histórico de la ciudad, permitiendo de esta forma el acceso popular al agua de todos los vecinos. Un bien estudiado sistema de desniveles en el acueducto hacía que el agua fuera aumentando velocidad y con ello, la presión para alcanzar su destino final (Figura 6).

La parte sur de la ciudad, en especial las zonas 10 y 14 tuvo un auge en el desarrollo habitacional en la primera mitad del siglo XX, coincidiendo con el desuso y abandono del acueducto de Pinula. Antes de ese desarrollo, el área en mención estaba compuesta por haciendas (fincas), labores y/o grandes terrenos baldíos, algunos con vocación agrícola y otros posiblemente para pastoreo de subsistencia. (Ortega, 2002:2) Esta área de la zona 14 se conoció como Cantón 21 y dio albergue a una buena cantidad de familias de escasos recursos para establecer sus viviendas durante esa época. Después del terremoto de 1976, muchos inmuebles fueron adquiridos por inversionistas con el fin de modificar la vocación o uso domiciliar e iniciar la construcción de bodegas y otras obras de tipo comercial, ya que el valor de estos inmuebles durante los años de 1980 a 1990 permitían inversiones de este tipo. En el caso de la actual zona 10, tuvo población desde el siglo XVI, debido a los guerreros tlaxcaltecos y sus familias que guarnecían las fuerzas de los primeros conquistadores españoles, fundando el poblado de la Villa de Guadalupe. (Polo Sifontes, 1982: 127 y Urbina, 2010: 110)

Por desgracia para el patrimonio, durante la segunda mitad de siglo XX se disparó el auge constructivo en la ciudad, específicamente en ese sector, como vía de comunicación a otras zonas en igual interés de desarrollo y crecimiento urbano como carretera a El Salvador. Lo que hizo que se comercializara más, despertando el interés por la construcción de pequeños y grandes centros comerciales, que aprovecharon hasta el máximo todo el terreno disponible, reduciendo de esta forma cada vez más el montículo de La Culebra, al que por lo general se ve como un “estorbo” y un “montón de tierra” sin ningún valor, que solamente obstaculiza su necesidad de modificar el inmueble de su propiedad, es más, muchos propietarios ni siquiera lo asocian al acueducto de Pinula y por lo mismo, carece de importancia histórica o patrimonial.

CONSIDERACIONES FINALES

Para finalizar, es pertinente hacer algunas consideraciones sobre la importancia del montículo de La Culebra y el acueducto de Pinula, así como su significado y la destrucción sistemática a la que han sido sometidos, por lo propietarios particulares e incluso por las mismas instituciones del Estado, sin importar la legislación vigente. En el caso particular del Boulevard Liberación por ejemplo, el tramo del montículo y del acueducto que se encuentra en la vía pública, es por desgracia una de las partes que más daños y alteraciones ha sufrido, pese a ser de los tramos más comúnmente conocidos y presentes en el imaginario colectivo de los originarios y residentes de la ciudad capital, representados gráficamente, a través de los años. (Figura 3)

Es necesario señalar que el montículo ha sido varias veces destruido parcialmente por la Municipalidad de Guatemala, como a inicios de la década de los '60 (siglo XX), cuando se hizo la prolongación de la Avenida Reforma hacia el Sur en la zona 14, hoy Avenida de Las Américas, destruyendo todo el tramo del montículo y del acueducto en un ancho aproximado de 100 m (Navarrete, Op. cit.). Por lo que aún hoy puede verse el acueducto cortado en los perfiles del montículo al Este y Oeste, que se presentan en muy mal estado de conservación, debido a que no han sido intervenidos para reducir los daños, evitar la erosión, dándole mantenimiento y asegurar su preservación. En el tramo que comprende el largo del Boulevard Liberación y después de los trabajos realizados por la comuna con

el objeto de ampliar las vías vehiculares y agilizar el tránsito en esa arteria de comunicación, se mutiló la falda o basamento del montículo de La Culebra desde la Avenida Las Américas hasta el monumento a Tecun Uman (7ª. avenida) de la zona 13, variando el corte en los diferentes tramos. Uno de los más afectados sin duda alguna, fue el tramo entre la Avenida Hincapié y la Avenida Las Américas, ya que en ese sector se amplió además la acera para el paso peatonal y se construyeron jardineras para ornamentar y oxigenar el área. Lo que significó, la pérdida aproximada de un 15% del montículo a lo largo del tramo (alrededor de 1.50 m. x 300 m. del basamento), trabajos hechos por la Municipalidad de Guatemala en el año 2005, sin que se impidiera la destrucción del patrimonio cultural de la nación.

Finalmente, a ese respecto es necesario recordar lo que establece la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 Artículos 7 numeral 1., 9, 15, 31 y 51 de forma general y específicamente para el caso, el Acuerdo Ministerial No. 30-86 sobre las Normas Para la Protección y Uso de las Áreas Adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula Artículos 4 y 5, el área circundante al Acueducto debe ser INTOCABLE, y sólo podrá ser objeto de jardinizaci3n.

Esto plantea muchas interrogantes, con edificios y proyectos urbanos como Residenciales Las Conchas, Iglesia El Shadai, Condominio 20-20, Plaza FERCO, etc. y ni que se diga de Residenciales Jardines del Acueducto, Centro Comercial Los Arcos y otros más, que además de ser destructores del patrimonio, para el colmo del sarcasmo, llevan el nombre de su víctima. Por lo tanto se resume, que el crecimiento urbano continúa y el desarrollo comercial en el sector sigue creciendo, pero por desgracia, los mecanismos legales no han sido suficientes para lograr la concientizaci3n en torno a la importancia de conservar dos monumentos únicos en el pa3s y por demás representativos de su historia, que de continuar así, llevará a su virtual desaparici3n en un futuro próximo y habrá que edificar como escribi3 Judith Valle en 2004, un “monumento a los monumentos”. (Valle, 2004:36).

REFERENCIAS

Ericastilla Sergio y Shione Shibata

- 1991 Historia de las Investigaciones Arqueológicas en Kaminal Juyú y el Montículo La Culebra. En *Primer Informe de Excavaciones Arqueológicas, Proyecto de Investigación Interdisciplinaria del Centro y Sur de Guatemala*, Museo Tabaco y Sal, Jap3n. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

Flores, Rosa María.

- 2004 *Proyecto de Rescate y Salvamento Arqueol3gico Montículo La Culebra 26 Avenida 2-28 zona 14.PRMC*. Informe preliminar presentado al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Direcci3n General del patrimonio Cultural y Natural-IDAEH. Guatemala.

Flores, Sheila.

- 2008 *Proyecto de Rescate y Salvamento Arqueol3gico Aeropuerto Internacional Finca La Aurora, Guatemala*. Informe presentado al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Direcci3n General del Patrimonio Cultural y Natural-IDAEH. Guatemala.

Gall, Francis.

- 1976 *Diccionario Geogr3fico de Guatemala*. Compilador. Segunda Edici3n 4 Tomos.Guatemala.

Larios, Rubén El3.

- 2011 *Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueol3gico en el Boulevard Liberaci3n zona 13 de Guatemala*. Informe presentado al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Direcci3n General del patrimonio Cultural y Natural-IDAEH. Guatemala.

Martínez, G. y Cabrera, T.

- 1999 *El Montículo de la Culebra: Monumento fachada de la arqueología del valle de Guatemala*. En: XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1998 (editado por J. P. Laporte y H. Escobedo). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Ministerio de Cultura y Deportes

- 1999 *Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural-IDAEH, Ministerio de cultura y Deportes.

Navarrete, Carlos y Luis Luján Muñoz.

El Gran Montículo de La Culebra en el Valle de Guatemala. Universidad Autónoma de México y Academia de Geografía e Historia, Guatemala.

Ortega, Edgar R.

- 2001 *Informes del Montículo La Culebra, Rescates Arqueológicos*, Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales. IDAEH.
- 2002 Proyecto de Rescate Arqueológico El Shaddai, Montículo de La Culebra, Kaminaljuyu, Capitulo II. En *“La Culebra, Kaminal Juyú*, Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, IDAEH. Editado por Nobuyuqui Ito, Museo Tabaco y Sal, Tokio, Japón.

Polo Sifontes, Francis.

- 1982 *Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala 1776-1879*. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de Septiembre” Volumen 112 Duodécima Serie, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala.

Putzeys, Yvonne, Sheila flores y Rubén Larios.

- 2007 *Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en la 10ª Avenida 20-89 zona 10, Guatemala*. Informe Preliminar presentado al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural-IDAEH. Guatemala.

Sociedad de Amigos del País.

Historia General de Guatemala. Tomo II Versión digital.

Valle, Judith.

- 2006 *Proyecto de Rescate y Salvamento Arqueológico Las Conchas zona 14, Guatemala*. Informe presentado al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural-IDAEH. Guatemala.
- Urbina, Marco Antonio.
- 2010 *Proyecto de Rescate e Investigación Arqueológica KARDINI 26 Avenida 2-08 zona 14*. Informe presentado al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural-IDAEH. Guatemala.

NOTA DE EDICIÓN: La calidad de las ilustraciones, es debido a que el autor no respetó los lineamientos requeridos.



Figura 1. Foto satelital donde se resalta el curso del montículo de La Culebra y el Acueducto de Pinula a su paso por las zonas 10, 13 y 14 de la ciudad de Guatemala

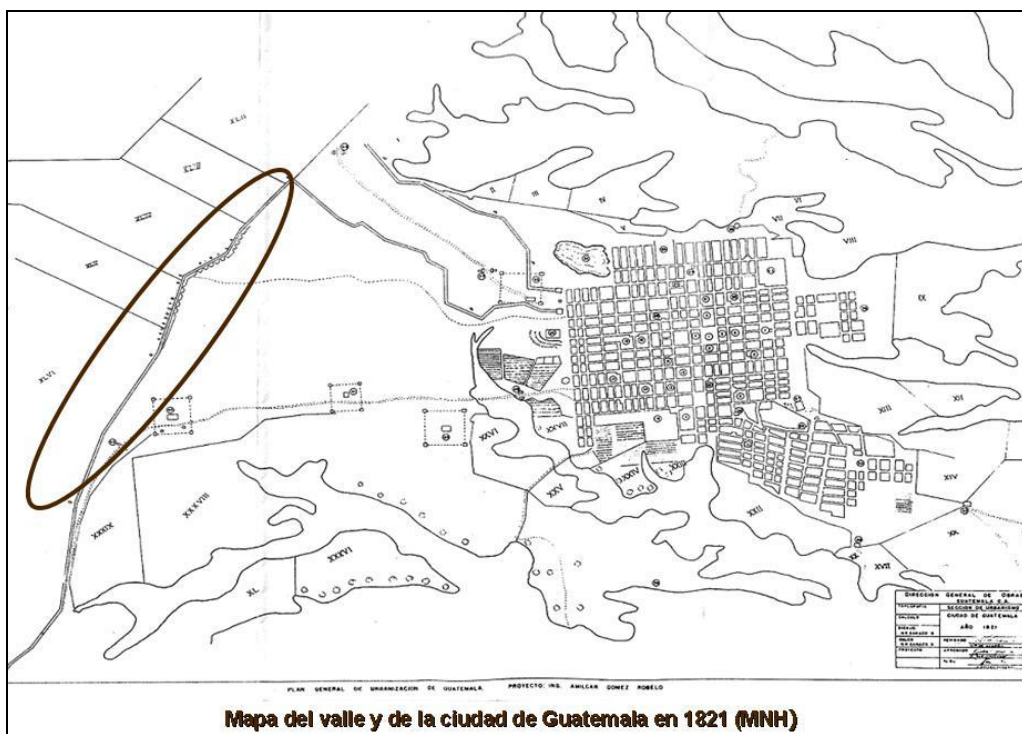


Figura 2. Mapa del valle y la ciudad de Guatemala de 1821 (MNH)

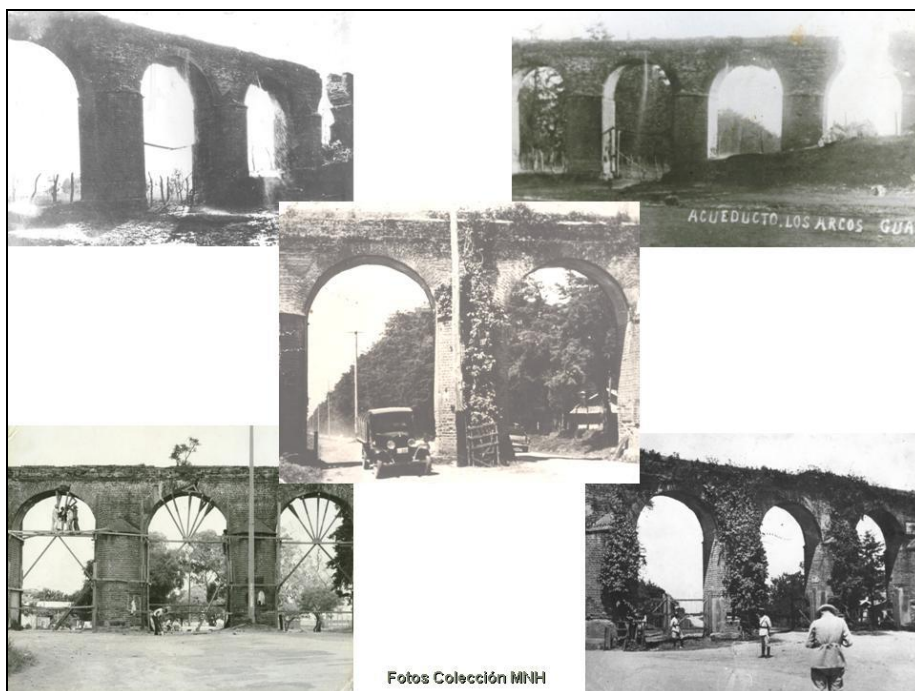


Figura 3. Fotos antiguas de distintos tramos del Acueducto de Pinula entre 1900 y 1970 (MNH)

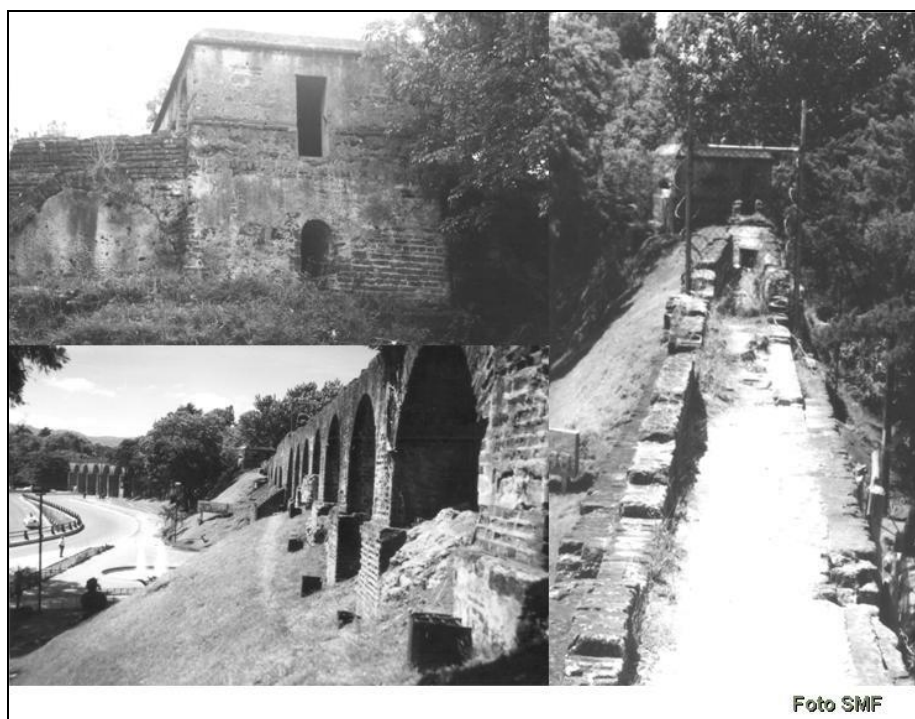


Figura 4. Diversas tomas del montículo y el acueducto a la altura de la base militar La Aurora

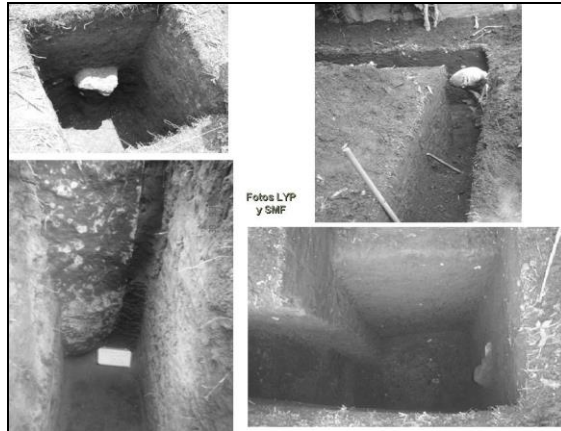


Figura 5. Fotos de excavaciones de rescate arqueológico realizadas en el montículo la Culebra entre 2006 y 2008

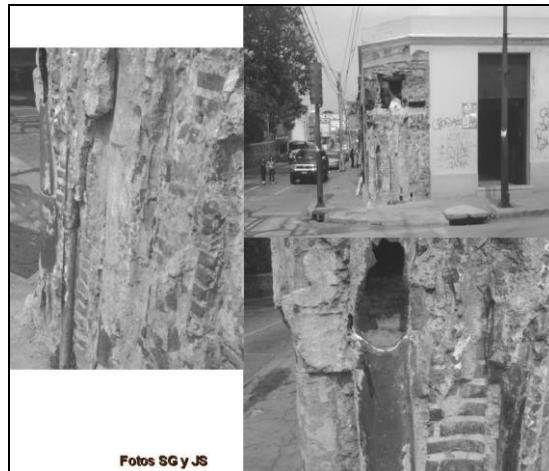


Figura 6. Fotos de la caja final de registro del acueducto de Pinula en la 10ª. Calle y 2ª. Avenida zona 1 de la ciudad de Guatemala en el 2011

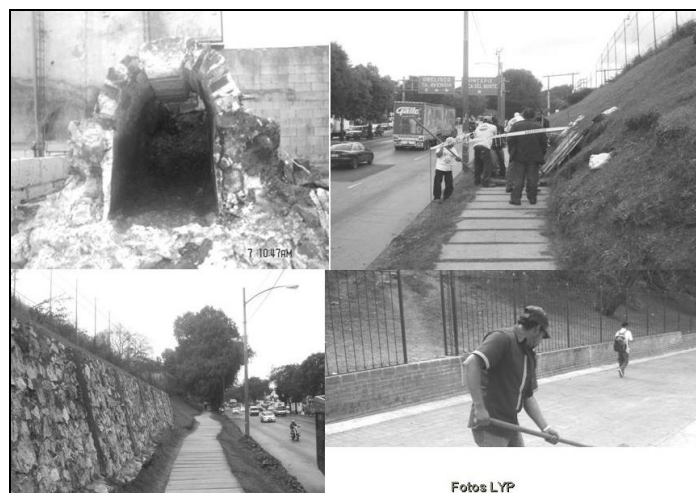


Figura 7. Fotos de alteraciones y destrucciones hechas al montículo y al acueducto